

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027

TZINTZUNTZAN
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:
Presidencia Municipal

OFICINA:
Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

OFICIO No. DOPU / 161026 / 172 / 2026

Asunto: INFORMATIVO

Tzintzuntzan, Mich., a 16 de octubre del 2026

C.P. LIZET ESPERANZA GARCÍA TORRES
AUDITORIA ESPECIAL DE NORMATIVIDAD
P R E S E N T E

El que suscribe **ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, por medio del presente me dirijo a Usted; en respuesta al oficio número ASM/AEN/904/2026 donde se solicita información; inciso 5. Programa Anual de Obra Pública o similar del ejercicio fiscal 2026, así como sus modificaciones a la fecha.

Se hace entrega en físico y digital (PDF y Excel) la información solicitada; Programa Anual de Obra Pública o similar del ejercicio fiscal 2026 por parte del H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán.

Sin más por el momento quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027

ATENTAMENTE

DIRECCION DE OBRA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO

Transparenciatzintzuntzan21.24@gmail.com
4346905813
Las Yacatas No. 25, Colonia Centro
C.P. 58440 Tzintzuntzan, Michoacan

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2024-2027.

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL,** UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
3. **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA (APO) PARA EL EJERCICIO 2026.**
4. **PRESENTACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA 2025.**
5. **TRANSFERENCIA DE RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2025 AL EJERCICIO 2026.**
6. **ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.**
7. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**
8. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLATILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL OOAPAS (ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN).**
9. **ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE CUENTAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH**

DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL , INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. PATRICIO GARCÍA ALVA EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE SOBRE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.11 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESENTAN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026 QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, TOMANDO EN CUENTA A RESERVA DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA QUE PROPONGA CADA JEFATURA DE TENENCIA O ENCARGATURA DEL ORDEN, TANTO EL COMITÉ DE OBRAS Y LA COMISIÓN DE ESTA ÁREA EN COORDINACIÓN CON LA POBLACIÓN , POR LO QUE PRESENTAN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO; UNA VEZ VALORADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO SE SOMETE A VOTACIÓN POR LO CUAL EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO.01.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026, MISMO QUE SE ANEXA PARA FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS QUE HAYA LUGAR CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE SECRETARÍA PARA DAR A CONOCER EL PRESENTE ACUERDO Y SU CONTENIDO A LAS ÁREAS E INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE SOBRE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESENTAN A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL CIERRE DE EJERCICIO DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PROGRAMADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EL CUAL DESGLOSA LOS PRESUPUESTOS REALES EJERCIDOS EN CADA UNA DE LAS OBRAS QUE LO INCLUYEN, CABE MENCIONAR QUE HAY 2 OBRAS EN EJECUCIÓN; POR LO QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADOS EN FORMA DETALLADA Y UNA VEZ QUE FUE REVISADO EN LO PARTICULAR EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02:

SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA 2025.
SE INSERTA A LA PRESENTE ACTA EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2025.

QUINTO.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS Y TESORERO MUNICIPAL QUIENES POR SU PARTE HACEN DE CONOCIMIENTO QUE LAS OBRAS PRESUPUESTADAS DURANTE ESTE EJERCICIO 2025 QUEDARON CUBIERTAS, DEVENGADAS Y COMPROMETIDAS, A EXCEPTO DE REMANENTES QUE CUBRIRÁN LOS LINEAMIENTOS DE LOS DERECHOS DE CINCO AL MILLAR, POR LO CUAL SE SOLICITA SE APRUEBE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2025 AL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LO CUAL EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS REMANENTES DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2025 AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE TESORERÍA EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE OBRAS PARA QUE HAGAN LO CONDUCENTE Y SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2025.

SEXTO. - COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL VIGENTE, YA QUE HAY NECESIDAD DE HACER AJUSTES EN CUMPLIMIENTO A INSTRUMENTOS NACIONALES Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN ARAS DE QUE TANTO EL ORGANIGRAMA Y LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 Y LOS EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE EMPATEN Y SE TRABAJE DE UNA MANERA ADECUADA, SE PROPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA A EFECTOS DE EVITAR OBSERVACIONES Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS LEGISLACIONES VIGENTES TANTO EN NUESTRO PAÍS COMO EN NUESTRO ESTADO, POR LO CUAL EL CABILDO EMITIÓ SUS PUNTOS DE VISTA Y DE MANERA COLEGIADA SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04.

SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME LA MODIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL ORGANIGRAMA APROBADO PARA CONOCIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

SEPTIMO. – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL C. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. DIEGO LOPEZ ZIRA TESORERO

MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA EXPOSICIÓN DEL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO NO. 05

SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTA ÁREA ASÍ COMO SUS ANEXOS NORMATIVOS;

DE IGUAL MANERA SE INSERTA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS QUE HAYA LUGAR.

SE ASIENTA EN ESTE ACTO LA MANIFESTACIÓN DEL CABILDO EN PLENO, QUIENES REFIEREN, QUE NO SE TIENE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA POR PARTE DE TESORERIA PARA SU REVISIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE DEBE DE INSTRUIRSE AL LIC. DIEGO LOPEZ ZIRA, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN LO SUCESIVO HAGA LLEGAR EN TIEMPO.

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y PUNTO DE ACUERDO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO.

OCTAVO.-EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL C. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. LOPTZAN MIGUEL APARICIO FELICES, QUIEN EXPONE AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TABULADOR DE SUELDOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL OOAPAS (ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN), EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LOS REGIDORES MANIFESTARON SUS OPINIONES, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS MINUCIOSO SE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, QUE QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN SU APROBACIÓN, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, PARA LO CUAL, EL CABILDO APROBÓ DE MANERA UNÁNIME A MANO ALZADA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO 6.

SE DETERMINA POR EL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO QUE SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA QUE EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y NO DEPENDIENTE DE AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN Y MULTAS DEBERÁ DE SER DIRIGIDO DIRECTAMENTE AL DIRECTOR DEL OOAPAS ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN A CARGO DEL CIUDADANO LOPZAN MIGUEL APARICIO FELICES.

SE DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL OOAPAS (ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

NOVENO.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL C. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU, CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. DIEGO LÓPEZ TESORERO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EXPLICÓ QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE LLEVAR ACABO LA DEPURACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DADO QUE EL SISTEMA AUN NO

HA CERRADO Y NO SE DISPONE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, POR TANTO SE PROPONE REALIZAR UNA SESIÓN POSTERIOR EN LA QUE SE ATIENDA ESTE TEMA DE MANERA CONJUNTA.

DECIMO.- ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 17:23 DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

C.FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
2024 - 2027
"UNIENDO Y TRANSFORMANDO"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA.

INICIAL 2026

CATALOGO DE OBRA DIRECTA Y COMPLEMENTARIA

MONTO TOTAL	$	31,758,741.71
FEDERAL	$	
ESTATAL	$	6,485,738.71
FONDO PROPIO	$	
FONDO III	$	25,273,003.00
FONDO IV	$	

NO	1034	TZINTZUNTZAN	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	10 DE AGOSTO DEL 2026	08 DE OCTUBRE 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA AV. LAZARO CÁRDENAS ENTRE EL PANTEÓN Y LA CALLE TATA PLACIDO, EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOCÁN.	CONTRATO (LP)	1940.00	M2	3000.00	$ 6,485,738.71		$ 6,485,738.71					AYUNTAMIENTO
NO	1035	EL TIGRE	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	09 DE FEBRERO DEL 2026	09 DE ABRIL DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS PIÑAS, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOCÁN.	CONTRATO (LP)	585.00	M2	510.00	$ 2,503,250.00				$ 2,503,250.00			AYUNTAMIENTO
NO	1036	COLONIA LAZARO CARDENAS Y JOYAS DE CARICHUATO	ALTO	APO	DIRECTA	16 DE FEBRERO DEL 2026	16 DE ABRIL DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACION Y 50 METROS DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, UBICADO EN LA COLONIA JOYAS DE CARICHUATO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACAN.	CONTRATO (IR)	128.00	M2	400.00	$ 1,812,772.97				$ 1,812,772.97			AYUNTAMIENTO
NO	1037	IHUATZIO	ALTO	ELEC	DIRECTA	10 DE MARZO DEL 2026	08 DE MAYO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE IHUATZIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	1300.00	ML	2500.00	$ 2,269,748.17				$ 2,269,748.17			AYUNTAMIENTO
NO	1038	SANABRIA	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	30 DE MARZO DEL 2026	28 DE MAYO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, REDUCTORES Y PARADERO PARA TRANSPORTE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANABRIA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	70.00	M2	350.00	$ 1,096,384.12				$ 1,096,384.12			AYUNTAMIENTO
NO	1039	CUCUCHUCHO	ALTO	ALC	DIRECTA	13 DE ABRIL DEL 2026	11 DE JUNIO DEL 2026	MODERNIZACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NOM-001-SEMARNAT-2021, EN LA LOCALIDAD DE CUCUCHUCHO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	5200.00	M2	1800.00	$ 3,294,774.31				$ 3,294,774.31			AYUNTAMIENTO
NO	1040	LA GRANADA Y VINATA	ALTO	APO	DIRECTA	04 DE MAYO DEL 2026	02 DE JULIO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACION DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 128,000 LITROS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GRANADA Y VINATA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACAN.	CONTRATO (IR)	540.00	M2	300.00	$ 1,300,000.00				$ 1,300,000.00			AYUNTAMIENTO
NO	1041	PUERTA DE COENEMBO	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	18 DE MAYO DEL 2026	16 DE JULIO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRIMERA CERRADA SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PUERTA DE COENEMBO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	350.00	M2	130.00	$ 1,050,000.00				$ 1,050,000.00			AYUNTAMIENTO

APO: Agua Potable AYS: Agua y Saneamiento ED: Educación OP: Urbanización SAC: Salud VIV: Vivienda

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. TOMASA SANDOVAL CE
SÍNDICA MUNICIPAL

C. VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

LIC. MARIA GUADALUPE [illegible] BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

LIC. LIZBETH [illegible] RIZOS GARCIA
REGIDORA

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

LA E. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIAN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

ING. MARIO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

DIRECCION DE OBRA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
2024 - 2027
"UNIENDO Y TRANSFORMANDO"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA.

INICIAL 2026

CATÁLOGO DE OBRA DIRECTA Y COMPLEMENTARIA

MONTO TOTAL	$ 31,768,741.71
FEDERAL	$
ESTATAL	$ 6,495,738.71
FONDO PROPIO	$
FONDO III	$ 25,273,003.00
FONDO IV	$

NO	1042	ICHUPIO	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	08 DE JUNIO DEL 2026	06 DE AGOSTO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE QUE VA A LA ESCUELA PRIMARIA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, EN LA LOCALIDAD DE ICHUPIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	450.00	M2	350.00	$ 1,758,692.25						$ 1,758,692.25				AYUNTAMIENTO
NO	1043	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	ALTO	EDUC	DIRECTA	22 DE JUNIO DEL 2026	20 DE AGOSTO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	73.00	ML	200.00	$ 643,601.37						$ 643,601.37				AYUNTAMIENTO
NO	1044	LA NORIA	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	13 DE JULIO DEL 2026	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DEL TORIL, EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	550.00	M2	250.00	$ 2,447,500.00						$ 2,447,500.00				AYUNTAMIENTO
NO	1045	TZINTZUNTZAN	ALTO	URB	DIRECTA	12 DE AGOSTO DEL 2026	10 DE OCTUBRE DEL 2026	BACHEO DE LAS LOCALIDADES DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	2520.00	M2	3000.00	$ 1,639,638.00						$ 1,639,638.00				AYUNTAMIENTO
NO	1046	TZINTZUNTZAN	ALTO	ELEC	DIRECTA	24 DE AGOSTO DEL 2026	22 DE OCTUBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE YAHUARATO EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	200.00	ML	400.00	$ 349,192.03						$ 349,192.03				AYUNTAMIENTO
NO	1047	OJO DE AGUA	ALTO	ELEC	DIRECTA	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	07 DE NOVIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARADOR TURISTICO OJO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	350.00	ML	400.00	$ 611,086.05						$ 611,086.05				AYUNTAMIENTO
NO	1048	TZINTZUNTZAN	ALTO	ELEC	DIRECTA	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	19 DE NOVIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE DE LA MAGDALENA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	200.00	ML	250.00	$ 349,192.03						$ 349,192.03				
NO	1049	COENEMBO	ALTO	APO	DIRECTA	13 DE OCTUBRE DEL 2026	11 DE DICIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE COENEMBO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	1360.00	ML	600.00	$ 3,200,000.00						$ 3,200,000.00				AYUNTAMIENTO
NO	1050	IHUATZIO	ALTO	EDUC	DIRECTA	19 DE OCTUBRE DEL 2026	17 DE DICIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDACTICA EN LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA LOCALIDAD DE IHUATZIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	1.00	AULA	1500.00	$ 899,171.50						$ 899,171.50				AYUNTAMIENTO
NO	1051	TZINTZUNTZAN	BAJO	OP	OTROS			GASTOS INDIRECTOS (3%)					$ 50,000.00						$ 50,000.00				AYUNTAMIENTO
												TOTAL	$ 31,768,741.71	$ -	$ -	$ -	$ 6,495,738.71	$ -	$ -	$ 25,273,003.00	$ -	$ -	

APO: Agua Potable, AYS: Agua y Saneamiento, ED: Educación, OP: Obra Pesada, SAL: Salud, URB: Urbanización, VIV: Vivienda

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

DIRECCION DE OBRA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN MICH.

MTRA. TZIMTZICA SANDOVAL ZAVALA
SÍNDICA MUNICIPAL

REY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

L.C. MARÍA GUADALUPE PERÓN BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

LIC. LIZBETH [illegible] RIZOS GARCÍA
REGIDORA

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

L.A.E. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIAN [illegible]
REGIDOR

ING. MARCO ANTONIO PIMENTEL BALTAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2024-2027.

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL,** UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
3. **ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE UN TERRENO POR PARTE DEL SNTE/CNTE, CON UN MÍNIMO DE 200 METROS CUADRADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF).**
4. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL APO 2026.**
5. **AUTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2026).**
6. **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAESIPUM 2026).**
7. **INFORMACIÓN QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 45 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2026). PARA GASTOS INDIRECTOS SE PODRÁ DESTINAR HASTA EL 2% DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS DEL FONDO. PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SCOP. CON UN MONTO DE $ 183,891.77 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.)**
8. **INFORMACIÓN QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL CAPÍTULO 1 DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2026). LOS MUNICIPIOS DEBERÁN APORTAR EL 30 % DE SU ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL Y/O PRIORITARIO PARA LA POLÍTICA DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL. SIENDO LA APORTACIÓN PARA PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL CON UN MONTO DE $2, 703,208.98 (DOS MILLONES SETECIENTOS Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO 98/100 M.N.). NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE EL PANTEÓN Y LA CALLE TATA PLACIDO, EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN CON UN MONTO**

TOTAL DE EJECUCIÓN DE $6,307,487.62 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)

9. **ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL , INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. – PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL, EXPONE ANTE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFESOR. FRANCISCO PAMATZ ÁNGEL, COORDINADOR REGIONAL PÁTZCUARO DE LA SECCIÓN XVIII SNTE/CNTE, QUIEN A SU VEZ MANIFIESTA QUE COMO PARTE DEL "PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ Y LA JUSTICIA" SE INCLUYE LA ESTRATEGIA DE FORTALECER LA ATENCIÓN FAMILIAR CON LA HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS DE ATENCIÓN FAMILIAR ISSSTE EN COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS, ACERCANDO SERVICIOS BÁSICOS DE MEDICINA FAMILIAR, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA Y LABORATORIO, PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS VULNERABLES Y DERECHOHABIENTES POR LO QUE SOLICITA EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON UN MÍNIMO DE 200 METROS CUADRADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, QUE INCLUYA LOS SERVICIOS BÁSICOS; DE IGUAL MANERA BASADO EN ESTADÍSTICAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DONDE SEÑALA QUE EN EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, EXISTE APROXIMADAMENTE UN TOTAL DE 251 DOCENTES, POR LO CUAL SE ESTARÍA BENEFICIANDO A UN APROXIMADO DE 1,200 PERSONAS.

PARA ELLO, LOS INTEGRANTES DE CABILDO EMITIERON OPINIONES ACERCA DE ALGUNAS PROPUESTAS DE TERRENOS MUNICIPALES QUE EXISTEN EN PATRIMONIO PARA POSIBLE DONACIÓN, DE IGUAL MANERA SEÑALAN QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE SE HIZO

LLEGAR AL AYUNTAMIENTO SE NECESITA UN MÍNIMO DE REQUISITOS Y SERVICIOS, ASIMISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA ENCARGADA DE PATRIMONIO SE ENCUENTRA DE PERMISO, POR LO QUE A SU VEZ UNA VES ANALIZADA UNA SERIE DE PROPUESTAS Y OPINIONES EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 01

SE DETERMINA PROGRAMAR UNA MESA DE TRABAJO CON LOS SOLICITANTES EN CONJUNTO CON EL CABILDO, PARA REVISAR DE MANERA DETALLADA LAS PROPUESTAS QUE SE TUVIESEN COMO POSIBLES TERRENOS DE DONACIÓN QUE CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS SOLICITADOS.

ASIMISMO, SE INSTRUYE AL ÁREA DE PATRIMONIO PRESENTAR A LA BREVEDAD UNA LISTA DE TERRENOS PARA QUE ESTE CASO SEA ANALIZADO.

CUARTO.-PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN SOLICITA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL APO 2026 Y EXPONE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, MENCIONA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, ELABORARÁN LOS PROGRAMAS ANUALES DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONTENIDOS EN EL CITADO PROGRAMA, LOS CUALES PODRÁN SER ADICIONADOS, MODIFICADOS, SUSPENDIDOS O CANCELADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE POR LO QUE EL DIRECTOR DE OBRAS HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTA PRIMER MODIFICACIÓN ES EN BASE A LA NECESIDAD DE INTEGRAR EL PROYECTO DEL **(FAEISPUM)** 2026 , POR LO CUAL PRESENTA ANTE EL CABILDO ESTA PRIMER MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL CABILDO EN PLENO DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 02

SE DETERMINA DE MANERA UNÁNIME LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2026.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

QUINTO. - EN ESTE ORDEN DE IDEAS, después de la presentación completa e integral de la información sobre el proyecto del **(FAEISPUM) 2026,** LOS SIGUIENTES PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE RESUMEN DE LA SIGUIENTE MANERA,

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, patricio García alva, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, EN SU CASO, SEAN REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA

INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DEL 30% DEL MONTO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO DEL FAEISPUM 2026, CONFORME A LO PUBLICADO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DA A CONOCER LA METODOLOGÍA Y EL CÁLCULO DEL MONTO ESTIMADO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EQUIVALENTE A $2,703,208.98 (DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.), PARA QUE DICHO RECURSO SEA ADMINISTRADO Y EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS REGIONALES Y/O PRIORITARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL QUE DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FAEISPUM.

ASIMISMO, SE AUTORIZA LA CESIÓN DEL MONTO EQUIVALENTE AL 2% DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FAEISPUM 2026 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, EQUIVALENTE A $183,891.77 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.), PARA QUE SEA APLICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS (SCOP), PARA LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON CARGO AL FAEISPUM 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO.

DE IGUAL FORMA, SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, POR UN MONTO TOTAL DE $6,307,487.62 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAEISPUM 2026:

PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE EL PANTEÓN Y LA CALLE TATA PLACIDO, EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	$6,307,487.62
TOTAL	$ 6,307,487.62

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, EL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, A PRESENTAR LA CARTERA DE PROYECTOS DEL FAEISPUM 2026 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CONCEPTO	MONTO
APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL	*$ 2,703,208.98*
GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	*$ 183,891.77*
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE EL PANTEÓN Y LA CALLE TATA PLACIDO, EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	*$ 6,307,487.62*
TOTAL FAEISPUM 2026	$ 9,194,588.36

FINALMENTE, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE RESULTEN NECESARIOS, UNA VEZ QUE LOS PROYECTOS MUNICIPALES SEAN APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FAEISPUM, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES PARA CADA UNO DE ELLOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAEISPUM 2026.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 15:11 DIECISÉIS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE-------.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

C.FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
2024 - 2027
"UNIENDO Y TRANSFORMANDO"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA.

PRIMERA MODIFICACION 2026

CATÁLOGO DE OBRA DIRECTA Y COMPLEMENTARIA

MONTO TOTAL:	$	31,580,490.62
FEDERAL	$	-
ESTATAL	$	6,307,487.62
FONDO PROPIO:	$	-
FONDO III:	$	25,273,003.00
FONDO IV:	$	-

NOMBRE DEL MUNICIPIO: H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICH. — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

CAPITALIZABLE	NO. DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	RUBRO	INCIDENCIA	INICIO	TERMINO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS								INSTANCIA EJECUTORA		
										CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	INGRESOS PROPIOS	FONDO III/FAISM	VEHICULOS CHOCOLATE	CONVENIDO			FEDERAL			
																	FAISPUM	ESTATAL	FEDERAL	FISMDF - 2025	FISM 2025	FORTAMUNDF	
NO	1034	TZINTZUNTZAN	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	10 DE AGOSTO DEL 2026	08 DE OCTUBRE 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE EL PANTEÓN Y LA CALLE TATA PLACIDO, EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOCÁN.	CONTRATO (LP)	1524.02	M2	3000.00	$ 6,307,487.62				$ 6,307,487.62						AYUNTAMIENTO
NO	1035	EL TIGRE	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	09 DE FEBRERO DEL 2026	09 DE ABRIL DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS PIÑAS, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOCÁN.	CONTRATO (IR)	585.00	M2	510.00	$ 2,503,250.00							$ 2,503,250.00			AYUNTAMIENTO
NO	1036	COLONIA LAZARO CARDENAS Y JOYAS DE CARICHUATO	ALTO	APO	DIRECTA	16 DE FEBRERO DEL 2026	16 DE ABRIL DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACION Y 60 METROS DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, UBICADO EN LA COLONIA JOYAS DE CARICHUATO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACAN.	CONTRATO (IR)	128.00	M2	400.00	$ 1,812,772.97							$ 1,812,772.97			AYUNTAMIENTO
NO	1037	IHUATZIO	ALTO	ELEC	DIRECTA	10 DE MARZO DEL 2026	08 DE MAYO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE IHUATZIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	1300.00	ML	2500.00	$ 2,269,748.17							$ 2,269,748.17			AYUNTAMIENTO
NO	1038	SANABRIA	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	30 DE MARZO DEL 2026	28 DE MAYO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, REDUCTORES Y PARADERO PARA TRANSPORTE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANABRIA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	70.00	M2	350.00	$ 1,096,384.12							$ 1,096,384.12			AYUNTAMIENTO
NO	1039	CUCUCHUCHO	ALTO	ALC	DIRECTA	13 DE ABRIL DEL 2026	11 DE JUNIO DEL 2026	MODERNIZACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NOM-001-SEMARNAT-2021, EN LA LOCALIDAD DE CUCUCHUCHO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	5200.00	M2	1800.00	$ 3,294,774.31							$ 3,294,774.31			AYUNTAMIENTO
NO	1040	LA GRANADA Y VINATA	ALTO	APO	DIRECTA	04 DE MAYO DEL 2026	02 DE JULIO DEL 2026	CONSTRUCCION DE TANQUE DE REGULARIZACION DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 128,000 LITROS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GRANADA Y VINATA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACAN.	CONTRATO (IR)	540.00	M2	300.00	$ 1,300,000.00							$ 1,300,000.00			AYUNTAMIENTO
NO	1041	PUERTA DE COENEMBO	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	18 DE MAYO DEL 2026	16 DE JULIO DEL 2026	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRIMERA CERRADA SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PUERTA DE COENEMBO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	350.00	M2	130.00	$ 1,050,000.00							$ 1,050,000.00			AYUNTAMIENTO

APO: Agua Potable **AYS:** Agua y Saneamiento **ED:** Educación **OP:** Otros Proyectos **SAL:** Salud **URB:** Urbanización **VIV:** Vivienda

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

MTRA. TOMASA SANCHO VALERAS
SÍNDICA MUNICIPAL.

SÍNDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

C. [illegible] VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

L.C. MARIA GUADALUPE PIÑON BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

LIC. UZBETA DEL ROSARIO AZOS GARCIA
REGIDORA

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

L.A.E. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIAN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

ING. MARCO ALEJANDRO MENTADO BALTAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
2024 - 2027
"UNIENDO Y TRANSFORMANDO"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA.

PRIMERA MODIFICACION 2026

CATALOGO DE OBRA DIRECTA Y COMPLEMENTARIA

MONTO TOTAL.	$	31,580,490.62
FEDERAL:	$	-
ESTATAL.	$	6,307,487.62
FONDO PROPIO:	$	-
FONDO III:	$	25,273,003.00
FONDO IV:	$	-

NOMBRE DEL MUNICIPIO: H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICH. — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

CAPITALIZABLE	NO. DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	RUBRO	INCIDENCIA	INICIO	TERMINO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS										INSTANCIA EJECUTORA
										CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL	VEHICULOS CHOCOLATE	CONVENIO			FEDERAL			
																	FAESPUM	ESTATAL	FEDERAL	FISMDF - 2025	FISM - 2025	FORTAMUN DF	
NO	1042	ICHUPIO	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	08 DE JUNIO DEL 2026	06 DE AGOSTO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE QUE VA A LA ESCUELA PRIMARIA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, EN LA LOCALIDAD DE ICHUPIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (IR)	450.00	M2	350.00	$ 1,756,392.25							$ 1,756,692.25			AYUNTAMIENTO
NO	1043	COLONIA LÀZARO CÀRDENAS	ALTO	EDUC	DIRECTA	22 DE JUNIO DEL 2026	20 DE AGOSTO DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. LÀZARO CÀRDENAS, EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA LÀZARO CÀRDENAS, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (AD)	73.00	ML	200.00	$ 643,601.57							$ 643,601.57			AYUNTAMIENTO
NO	1044	LA NORIA	ALTO	URB	COMPLEMENTARIA Y DIRECTA	13 DE JULIO DEL 2026	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DEL TORIL, EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOCÀN.	CONTRATO (IR)	550.00	M2	250.00	$ 2,447,500.00							$ 2,447,500.00			AYUNTAMIENTO
NO	1045	TZINTZUNTZAN	ALTO	URB	DIRECTA	12 DE AGOSTO DEL 2026	10 DE OCTUBRE DEL 2026	BACHEO DE LAS LOCALIDADES DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (IR)	2520.00	M2	3000.00	$ 1,639,638.00							$ 1,639,638.00			AYUNTAMIENTO
NO	1046	TZINTZUNTZAN	ALTO	ELEC	DIRECTA	24 DE AGOSTO DEL 2026	22 DE OCTUBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE YAHUARATO EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (AD)	200.00	ML	400.00	$ 349,192.03							$ 349,192.03			AYUNTAMIENTO
NO	1047	OJO DE AGUA	ALTO	ELEC	DIRECTA	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	07 DE NOVIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARADOR TURÍSTICO OJO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (AD)	350.00	ML	400.00	$ 611,086.05							$ 611,086.05			AYUNTAMIENTO
NO	1048	TZINTZUNTZAN	ALTO	ELEC	DIRECTA	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	19 DE NOVIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE DE LA MAGDALENA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (AD)	200.00	ML	250.00	$ 349,192.03							$ 349,192.03			
NO	1049	COENEMBO	ALTO	APO	DIRECTA	13 DE OCTUBRE DEL 2026	11 DE DICIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE COENEMBO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOCÀN.	CONTRATO (IR)	1360.00	ML	600.00	$ 3,200,000.00							$ 3,200,000.00			AYUNTAMIENTO
NO	1050	IHUATZIO	ALTO	EDUC	DIRECTA	19 DE OCTUBRE DEL 2026	17 DE DICIEMBRE DEL 2026	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDACTICA EN LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA LOCALIDAD DE IHUATZIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÀN.	CONTRATO (AD)	1.00	AULA	1500.00	$ 899,171.50							$ 899,171.50			AYUNTAMIENTO
NO	1051	TZINTZUNTZAN	BAJO	OP	OTROS			GASTOS INDIRECTOS (3%)					$ 50,000.00							$ 50,000.00			AYUNTAMIENTO
													$ 31,580,490.62	$ -	$ -	$ -	$ 6,307,487.62	$ -	$ -	$ 25,273,003.00	$ -	$ -	
									TOTAL				$ 31,580,490.62	$ -	$ -	$ -	$ 6,307,487.62	$ -	$ -	$ 25,273,003.00	$ -	$ -	

APO: Agua Potable. **AYS**: Agua y Saneamiento. **OP**: Otros Proyectos. **SAL**: Salud. **URB**: Urbanización. **VIV**: Vivienda.

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MTRA. TOMASA SANDOVAL CERAS
SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ ANTONIO ALVARADO ALVARADO
REGIDOR

LC. MARIA GUADALUPE MIÑON BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

UC. UZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

L.A.E. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIAN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

EL QUE SUSCRIBE EL **ING. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA DE (17) DIECISIETE FOJAS ÚTILES, QUE CONSTA DE LA FOJA 01 A LA FOJA 17 EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE

"uniendo y transformando"

ING. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2024-2027.

CERTIFICACION DE COPIAS
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.